

**CAMBIO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

FEI18 015 "Contratación de la "Ejecución de las obras de reforma, instalaciones y actividad para centro de elaboración de comidas".

I.- En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Órgano de Contratación estará asistido por una Mesa de Contratación que estará compuesta, en todo caso, por un presidente, un secretario y dos vocales que se determinen, entre los que necesariamente deberá figurar un responsable de gestión económica de la Sociedad y un asesor jurídico.

II.- Como consecuencia de la actividad organizativa de cada una de las sociedades del Grupo Avante, resulta imprescindible realizar cambios en la estructura de la mesa del expediente de contratación FEI18 015 FEI18 015 Contratación de la "Ejecución de las obras de reforma, instalaciones y actividad para centro de elaboración de comidas".

III.- A la vista de lo anterior, la composición de la Mesa de Contratación queda afectada por la siguiente modificación:

Designación inicial:

- Presidente: Samuel Aparicio Calvo.
- Secretaria: María Belén Gómez García.
- Vocal 1: Soledad Cidoncha Marín. Asesor Económico-Financiero de Extremadura Avante.
- Vocal 2: Marta Bravo García. Asesor jurídico de Extremadura Avante.

Designación actual:

- Presidente: Samuel Aparicio Calvo.
- Secretaria: Emilia Jiménez Ruíz.
- Vocal 1: Soledad Cidoncha Marín, Asesor Económico-Financiero de Extremadura Avante.
- Vocal 2: Marta Bravo García, Asesor jurídico de Extremadura Avante.

En Mérida, a 22 de enero de 2019

El Órgano de Contratación de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales S.A.U.

P.P.

Fdo.: Pablo D. Plasencia Plasencia.